

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

26613 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su ría por la que se hace público el otorgamiento de la concesión administrativa C-0142 a favor de María Isabel Figueiras López, con destino a bar.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su ría, en su sesión ordinaria de 7 de agosto de 2015, en uso de las facultades conferidas por el art. 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa C-0142 a María Isabel Figueiras López con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Explotación de una edificación destinada a bar.

Ocupación de dominio público: 158,74 m².

Plazo: Veinte (20) años.

Tasas:

- Ocupación año 2015: 4.292,07 euros.

- Actividad año 2015: 1.400 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 85 de la citada norma.

Vilagarcía de Arousa, 14 de agosto de 2015.- La Presidenta, Sagrario Franco Malvar.

ID: A150038511-1